

Firma 1 de 6	18/05/2018	CONCEJAL AREA CONTRATACION	Firma 2 de 6	18/05/2018	ALCALDE	Firma 3 de 6	21/05/2018	CONCEJAL DELEG AREA POLICIA LOCAL
SERGIO BAENA MARTIN			GERARDO SANCHEZ ESCUDERO			JOSE MANUEL MARTIN MARTIN		
Firma 4 de 6	21/05/2018	UT-SEC SECRETARIA GRAL	Firma 5 de 6	21/05/2018	UT-INT INTERVENCIÓN	Firma 6 de 6	22/05/2018	UT-CTT TEC CONTRATACION
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ			JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN			VICTORIA MANSILLA GONZALEZ		

**ACTA NÚMERO 25/2018 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(16/05/2018)**

EXPEDIENTE 2017/GCTT 6788. CONTRATACION PARA LA CONCESIÓN DE DOS LICENCIAS DE AUTO-TAXI PARA EL MUNICIPIO DE ARMILLA.

En Armilla, a dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

En este Ayuntamiento y siendo las doce y veinticinco, se constituye Mesa de Contratación integrada por los siguientes señores:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente D. Gerardo Sánchez Escudero.

Vocales:

- El Concejal Delegado del Área de Personal, Educación, Contratación y Desarrollo Económico, D.Sergio Baena Martín.
- El Concejal Delegado del Área de Policía Local y Movilidad, D. José Manuel Martín Martín.
- La Secretaria General de la Corporación, D^a. M^a Carmen Moreno Martínez.
- El interventor General de la Corporación, D. José Manuel Astruc Hoffman.

Secretaria: La Técnico de Gestión adscrita al Área de Contratación, Victoria Mansilla Gonzalez.

Asisten a la reunión de la mesa los siguientes señores: D^a. Alejandra Jiménez Fernández, D. Guillermo Ortega de la Rosa, D. José Bailón Muñoz, D. Francisco González Romero, D. Benito Martín Jiménez y D. Antonio Ruiz Cabezas.

Constituida la mesa se aprueba por unanimidad el acta número 20 de 2 de mayo de 2018. A continuación el Sr. Presidente procede a la lectura del Informe Técnico con los resultados de la Entrevista Psicosocial, siendo los siguientes:

NOMBRE	PUNTUACIÓN PARCIAL	TOTAL
RODRIGO JOSÉ RUBIO ROLDÁN	Motivación: 4 sobre 6 Comunicación: 5 sobre 6 Cuestionario: 9 sobre 18	18 sobre 30
ALEJANDRA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Motivación: 5 sobre 6 Comunicación: 5 sobre 6 Cuestionario: 11 sobre 18	21 sobre 30
JOSÉ BAILÓN MUÑOZ	Motivación: 4 sobre 6 Comunicación: 4 sobre 6 Cuestionario: 1 sobre 18	9 sobre 30
BENITO MARTÍN JIMÉNEZ	Motivación: 5 sobre 6 Comunicación: 5 sobre 6 Cuestionario: 8 sobre 18	18 sobre 30
JOSÉ ANTONIO RUIZ CABEZAS	Motivación: 4 sobre 6 Comunicación: 4 sobre 6	11 sobre 30

SELLO
ELECTRÓNICO
AYUNTAMIENTO
O DE ARMILLA



Firma 1 de 6	18/05/2018	CONCEJAL AREA CONTRATACION	Firma 2 de 6	18/05/2018	ALCALDE	Firma 3 de 6	21/05/2018	CONCEJAL DELEG AREA POLICIA LOCAL
SERGIO BAENA MARTIN			GERARDO SANCHEZ ESCUDERO			JOSE MANUEL MARTIN MARTIN		
Firma 4 de 6	21/05/2018	UT-SEC SECRETARIA GRAL	Firma 5 de 6	21/05/2018	UT-INT INTERVENCIÓN	Firma 6 de 6	22/05/2018	UT-CTT TEC CONTRATACION
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ			JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN			VICTORIA MANSILLA GONZALEZ		

FRANCISCO GONZÁLEZ ROMERO	Cuestionario: 3 sobre 18 Motivación: 4 sobre 6 Comunicación: 4 sobre 6 Cuestionario: 1 sobre 18	9 sobre 30
GUILLERMO ORTEGA DE LA ROSA	Motivación: 5 sobre 6 Comunicación: 6 sobre 6 Cuestionario: 11 sobre 18	22 sobre 30

A continuación se procede a la apertura de los sobres "B" Criterios Cuantificables Automáticamente, indicando la documentación presentada por los siguientes licitadores:

1. RODRIGO JOSÉ RUBIO ROLDÁN: fotocopia DNI, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 680,48€, informe de vida laboral, justificación de la experiencia en el transporte de viajeros, contratos de trabajo como taxista y características técnicas y medioambientales del vehículo, siendo el mismo un vehículo híbrido.
2. ALEJANDRA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: fotocopia DNI, discapacidad de la madre, certificado de empadronamiento colectivo, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 2.474,63€, así como documentos justificativos de la situación de desempleo de los miembros de la unidad familiar y de los ingresos que perciben, experiencia en el transporte de viajeros, informe de vida laboral y las características técnicas del vehículo.
3. JOSÉ BAILÓN MUÑOZ: fotocopia DNI, certificado de empadronamiento, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 12.400,69€ anuales, fotocopia de la última nómina del único trabajador de la unidad familiar, informe de vida laboral, certificado del Servicio Público de Empleo donde se acredita que no cobra prestación alguna, certificado de la unidad familiar del INSS de no cobrar pensiones contributivas o no contributivas, libro de familia numerosa y características técnicas del vehículo.
4. BENITO MARTÍN JIMÉNEZ: fotocopia DNI, certificado de empadronamiento, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 13.263,48€, anuales declaración de la renta, contrato de trabajo y última nómina, informe de vida laboral, informe negativo de pensionista, partida de nacimiento de sus hijos, sentencia de divorcio y características técnicas del vehículo.
5. JOSÉ ANTONIO RUIZ CABEZAS: fotocopia DNI, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 1.084€, certificado de empadronamiento, informe de vida laboral, nómina del trabajador, certificados acreditativos de no percibir pensión, de todos los miembros de la unidad familiar, libro de familia y características técnicas del vehículo.
6. FRANCISCO GONZÁLEZ ROMERO: fotocopia DNI, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 779,68€, informe de vida laboral, nómina del trabajador, declaración de la renta, certificado préstamo de la vivienda familiar, libro de familia y características técnicas del vehículo, que por error se habían incluido en el sobre A de la licitación.
7. GUILLERMO ORTEGA DE LA ROSA: fotocopia DNI, certificado de empadronamiento, anexo III declaración jurada con los ingresos de la unidad familiar, siendo los mismos de 2.745€ libro de familia, sentencia de regulación de relaciones paterno-filiales, informe de vida laboral, nómina del



Firma 1 de 6	18/05/2018	CONCEJAL AREA CONTRATACION	Firma 2 de 6	18/05/2018	ALCALDE	Firma 3 de 6	21/05/2018	CONCEJAL DELEG AREA POLICIA LOCAL
SERGIO BAENA MARTIN			GERARDO SANCHEZ ESCUDERO			JOSE MANUEL MARTIN MARTIN		
Firma 4 de 6	21/05/2018	UT-SEC SECRETARIA GRAL	Firma 5 de 6	21/05/2018	UT-INT INTERVENCIÓN	Firma 6 de 6	22/05/2018	UT-CTT TEC CONTRATACION
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ			JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN			VICTORIA MANSILLA GONZALEZ		

trabajador, justificación de los ingresos de la unidad familiar y características técnicas del vehículo, que por error se habían incluido en el sobre A de la licitación.

Acordándose la celebración de una nueva mesa una vez emitidos informes correspondientes a la necesidad de empleo y situación social, laboral, familiar y económica del licitador, evaluable mediante Informe de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Armilla y por otro lado de las características medio ambientales del vehículo, evaluable mediante Informe del Jefe de Policía Local.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
 Código Seguro de Validación 0f554bced68144e48f800734621922b8001
 Url de validación <https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABS/SI/DI/RX/DI/RXABSWeb/CASTELLANO/ASP/verificador/firma.asp>

